

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO NÚMERO CEAV-CONV-03-2018, PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS", EN ADELANTE "CONVENIO MODIFICATORIO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EN LO SUCESIVO "LA CEAV", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO EJECUTIVO DE "LA CEAV", Y EL ING. MARIO FEDERICO HERRERA MONTALVO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE "LA CEAV", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ADMINISTRADOR DEL CONVENIO", Y POR LA OTRA, INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN LO SUCESIVO "INFOTEC", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL SAMPERIO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES CUANDO SE HAGA REFERENCIA DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Convenio número **CEAV-CONV-03-2018** fue celebrado con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, párrafo quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 4º de su Reglamento.

Con fecha 28 de marzo de 2018, **"LA CEAV"** e **"INFOTEC"**, suscribieron el Convenio número **CEAV-CONV-03-2018** que tiene por objeto la obligación de **"INFOTEC"** de proporcionar a favor de **"LA CEAV"**, el **"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"**, que se requiere para dotar de la capacidad de procesamiento de datos a través de la implementación, puesta en marcha y puesta a punto de tecnología de servidores y telecomunicaciones con altos niveles de capacidad y tolerancia a fallos para la operación de las aplicaciones de la Plataforma del Registro Nacional de Víctimas, así como proveer a **"LA CEAV"** de personal altamente capacitado



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

para el soporte, implementación, puesta en marcha y puesta a punto de bases de datos, aplicaciones, portales y otras piezas de software con la finalidad de realizar la modernización tecnológica que apoye a los procesos sustantivos que "LA CEAV" debe realizar, con vigencia del día 1° de abril de 2018 y concluirá el 30 de junio de 2019.

Para pronta referencia el Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**, en sus cláusulas **SEGUNDA** y **CUARTA**, se establece:

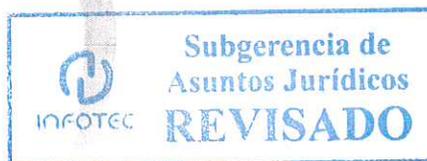
"SEGUNDA.- MONTO. Los montos mínimos y máximos que "LA CEAV" pagará a "INFOTEC" son los siguientes:

AÑO	Mínimo 2018	Máximo 2018	Mínimo 2019	Máximo 2019
SUBTOTAL	\$11,500,163.75	\$12,998,750.88	\$5,951,646.35	\$9,170,701.06
I.V.A.	\$1,840,026.20	\$2,079,800.14	\$952,263.42	\$1,467,312.17
TOTAL	\$13,340,189.95	\$15,078,551.02	\$6,903,909.77	\$10,638,013.23

Correspondiendo un total durante los ejercicios 2018 y 2019, el **MONTO MÍNIMO** que "LA CEAV" pagará a "INFOTEC", será de \$17,451,810.10 (Diecisiete millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos diez pesos 10/100 M.N.), más \$2,792,289.62 (Dos millones setecientos noventa y dos mil doscientos ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.), correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, resultando la cantidad total de **\$20,244,099.72 (Veinte millones doscientos cuarenta y cuatro mil noventa y nueve pesos 72/100 M.N.)**, y el **MONTO MÁXIMO** que "LA CEAV" pagará a "INFOTEC", será de \$22,169,451.94 (Veintidós millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 94/100 M.N.), más \$3,547,112.31 (Tres millones quinientos cuarenta y siete mil ciento doce pesos 31/100 M.N.), correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, resultando la cantidad total de **\$25,716,564.25 (Veinticinco millones setecientos dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 25/100 M.N.)**.

De conformidad con los precios unitarios de la propuesta económica, que se detallan a continuación:

Fase I Escenario mínimo.



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 267,000.47
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 102,405.50	\$ 142,876.98
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 235,463.92	\$ 975,327.79

Fase I Escenario máximo.

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 268,730.36
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 107,903.78	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11



Subgerencia de
Asuntos Jurídicos
REVISADO

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 240,962.20	\$ 1,047,449.44

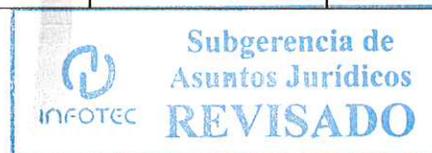
Fase II Escenario Mínimo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 130,621.77	\$ 338,325.42
Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 1,374.57	\$ 142,876.98
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 125,085.91	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 63,852.06
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 1,828,092.16	\$ 1,085,104.05

De enero a junio de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,440.68	\$ 333,737.95
Servicio de Base de Datos	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 116,960.11
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 102,372.88	\$ 140,939.66
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 128,813.56	\$ -



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 65,924.12
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 45,423.73
Servicios especializados	\$ -	\$ 44,257.63
TOTAL	\$ 378,017.63	\$ 928,938.12

Fase II Escenario Máximo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 130,621.77	\$ 409,253.91
Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 167,790.67
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 5,498.28	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 250,171.82	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 64,561.34
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 1,957,301.79	\$ 1,276,356.43

De enero a junio de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,440.68	\$ 403,704.71
Servicio de Base de Datos	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 165,515.54



Subgerencia de
Asuntos Jurídicos
REVISADO

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

“SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS”

Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 113,220.34	\$ 143,990.51
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 257,627.12	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 66,623.78
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 45,423.73
Servicios especializados	\$ -	\$ 110,644.07
TOTAL	\$ 517,678.64	\$ 1,117,597.25

(...)

CUARTA.- VIGENCIA. La vigencia del presente Convenio iniciará el 1º de abril de 2018 y concluirá el 30 de junio de 2019.”

Por su parte, el **Anexo Único**, en los numerales **1 Objetivo del servicio**, **6 Cronograma de actividades del servicio**, **10 Vigencia del Servicio**, **18 Precios Unitarios** y **18.1. Servicio de crecimiento bajo demanda**, establece:

1 Objetivo del servicio.

...
...
...

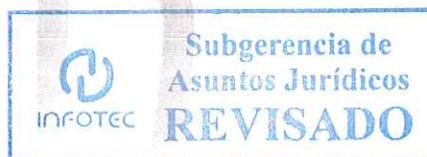
El servicio será dividido en dos fases:

Tabla 1. Fases del servicio.

Fase	Duración	Fecha de inicio	Fecha de término
Fase I	3 meses	01 de abril de 2018	30 de junio de 2018
Fase II	12 meses	01 de julio de 2018	30 de junio de 2019

6 Cronograma de actividades del servicio.

Tabla 13. Cronograma de actividades del servicio.



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Mes	Año 2018										Año 2019				
	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun
Número de mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Habilitar Fase I	■														
Operación Fase I	■	■	■												
Habilitar Fase II			■	■	■										
Operación Fase II			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Revisión de tendencias de crecimiento							■				■				
Borrado seguro			■												■
Transición del servicio															■
Cierre															■

10 Vigencia del Servicio

La vigencia de la presentación del servicio iniciará el 01 de abril de 2018 y concluirá el 30 de junio de 2019.

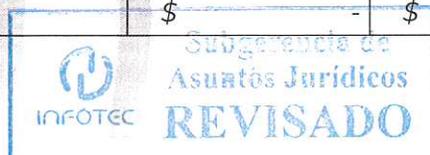
18 Precios Unitarios

...

Fase I Escenario mínimo.

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 267,000.47
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 102,405.50	\$ 142,876.98
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicios especializados	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 235,463.92	\$ 975,327.79

Fase I Escenario máximo.

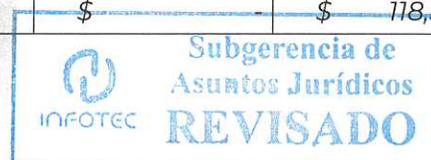
De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 268,730.36
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 107,903.78	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 240,962.20	\$ 1,047,449.44

Fase II Escenario Mínimo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 130,621.77	\$ 338,325.42
Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

<i>Servicio de Seguridad Perimetral</i>	\$ 1,374.57	\$ 142,876.98
<i>Servicio de Seguridad de la Información</i>	\$ 125,085.91	\$ -
<i>Servicio de Monitoreo</i>	\$ -	\$ 63,852.06
<i>Servicio de Centro de contacto</i>	\$ -	\$ 46,048.11
<i>Servicios especializados</i>	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 1,828,092.16	\$ 1,085,104.05

De enero a junio de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
<i>Implementación de servicios</i>	\$ -	\$ -
<i>Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información</i>	\$ 2,440.68	\$ 333,737.95
<i>Servicio de Base de Datos</i>	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
<i>Servicio de Telecomunicaciones</i>	\$ -	\$ 116,960.11
<i>Servicio de Seguridad Perimetral</i>	\$ 102,372.88	\$ 140,939.66
<i>Servicio de Seguridad de la Información</i>	\$ 128,813.56	\$ -
<i>Servicio de Monitoreo</i>	\$ -	\$ 65,924.12
<i>Servicio de Centro de contacto</i>	\$ -	\$ 45,423.73
<i>Servicios especializados</i>	\$ -	\$ 44,257.63
TOTAL	\$ 378,017.63	\$ 928,938.12

Fase II Escenario Máximo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
<i>Implementación de servicios</i>	\$ -	\$ -
<i>Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información</i>	\$ 130,621.77	\$ 409,253.91



Subgerencia de
Asuntos Jurídicos
REVISADO

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

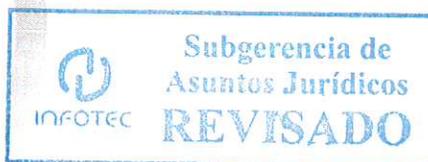
Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 167,790.67
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 5,498.28	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 250,171.82	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 64,561.34
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 1,957,301.79	\$ 1,276,356.43

De enero a junio de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,440.68	\$ 403,704.71
Servicio de Base de Datos	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 165,515.54
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 113,220.34	\$ 143,990.51
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 257,627.12	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 66,623.78
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 45,423.73
Servicios especializados	\$ -	\$ 110,644.07
TOTAL	\$ 517,678.64	\$ 1,117,597.25

18.1 Servicio de crecimiento bajo demanda

En base a los mínimos y máximos establecidos para cada servicio, LA CEAV, a través de EL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO, podrá requerir a EL INFOTEC crecimiento bajo demanda, el cual los deberá instalar y configurar dentro de los siguientes 10 días hábiles a la solicitud formal de LA CEAV.



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

“SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS”

*Los crecimientos nunca podrán ser mayores a los establecidos en los
máximos de cada servicio.*

*Los precios de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo del
servicio tomando en cuenta el periodo de 15 meses.*

...”

Mediante oficio número CEAV/RENAVI/2000/2019, de fecha 05 de junio de 2019, el Ing. Mario Federico Herrera Montalvo, Director General del Registro Nacional de Víctimas de **“LA CEAV”**, solicita la elaboración del presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”**.

DECLARACIONES

1. **“LA CEAV”** declara que:

1.1 Es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, de gestión y contará con los recursos que le asigne el Presupuesto de Egresos de la Federación, de conformidad con el artículo 84 de la Ley General de Víctimas, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2017.

1.2 El Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón, en su carácter de Comisionado Ejecutivo de **“LA CEAV”**, tiene facultades para suscribir el presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85 y 95, fracción I de la Ley General de Víctimas.

1.3 Este **“CONVENIO MODIFICATORIO”** se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4º, primer párrafo de su Reglamento, así como de conformidad con la cláusula **VIGÉSIMA** del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018** y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes.

1.4 Con fundamento en los artículos 2, fracción XVI y 5, fracción II de la Ley

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS

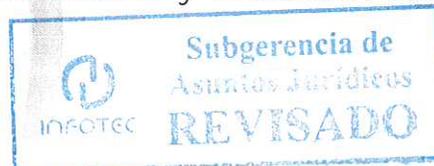


CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mediante oficio número CEAV/DGAYF/0433/2019, de fecha 10 de mayo de 2019, signado por la Mtra. Elba Matilde Loyola Orduña, Encargada del Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de "LA CEAV", se autorizó la disponibilidad del recurso del presupuesto aprobado para la partida presupuestal número 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo" para realizar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO**".

- 1.5 Mediante oficio número CEAV/DGAYF/DPC/0234/2019, de fecha 04 de junio de 2019, signado por la C. Miriam de los Ángeles Pérez Vargas, Directora de Presupuesto y Contabilidad de "LA CEAV", se autoriza la modificación en el Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el incremento del monto mínimo y máximo y la ampliación de la vigencia del compromiso plurianual con número de folio 2018-47-AYJ-37 del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**.
- 1.6 Salvo lo que por el presente se modifica, se ratifica el contenido, especificaciones, funcionalidades, requerimientos, alcances y características técnicas contenidas en el Convenio número **CEAV-CONV-03-2018** y su **Anexo Único**, así como la documentación que de éstos emane; asimismo el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO**" se sujeta a los requisitos de procedibilidad regulados por la normatividad que le resulte aplicable en lo general y en lo específico.
- 1.7 El sustento de procedencia del presente instrumento y las causas, se plasman en el escrito de justificación de fecha 05 de junio de 2019, suscrito por el Ing. Mario Federico Herrera Montalvo, Director General del Registro Nacional de Víctimas de "LA CEAV", que se presenta para incrementar en un 12.23888% el importe mínimo total y el importe máximo total, así como ampliar su vigencia del 1º de julio de 2019 al 30 de noviembre de 2019 del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**, quedando a cargo de dicha Área requirente de "LA CEAV", cualquier justificación, sustento, seguimiento, conclusión y resolución sobre el particular.



CEAV

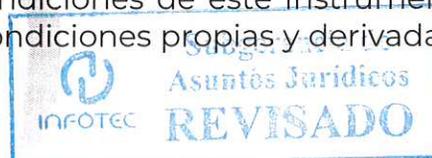
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

- 1.8 Derivado de lo anterior, se requiere de la celebración del presente **"CONVENIO MODIFICATORIO"**, a fin de incrementar en un 12.23888% el importe mínimo total y el importe máximo total del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**, así como ampliar su vigencia del 1º de julio de 2019 al 30 de noviembre de 2019.
- 1.9 Su Registro Federal de Contribuyentes es PSA110907866.
- 1.10 Para los efectos del presente **"CONVENIO MODIFICATORIO"**, señala como su domicilio el ubicado en Avenida Ángel Urraza número 1137, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México.
2. **"EL PROVEEDOR"** a través de su Apoderado Legal, declara bajo protesta de decir verdad que:
 - 2.1 Que el Mtro. Miguel Ángel Samperio Mendoza, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, personalidad que acredita con el testimonio notarial número 46,810 de fecha 03 de mayo de 2019, otorgado ante la fe de la Licenciada Sara Cuevas Villalobos, Titular de la Notaria número 197 de la Ciudad de México, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de firma de este instrumento dichas facultades no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna por su representada.
 - 2.2 Ratifica las mismas declaraciones que vierte en el Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**, salvo la declaración 2.4 de **"INFOTEC"**, en virtud del cambio de su Apoderado Legal, manifestando que no ha habido más cambios a la fecha de la firma del presente **"CONVENIO MODIFICATORIO"**.
 - 2.3 Está conforme con los términos y condiciones de este instrumento, y conoce plenamente los requisitos y condiciones propias y derivadas del



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

“SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS”

mismo, así como con las obligaciones que le son exigibles por su suscripción.

2.4 Mediante Memorándum de fecha 28 de mayo de 2019, manifiesta su aceptación para incrementar en un 12.23888% el importe mínimo total y el importe máximo total y ampliar la vigencia del 1º de julio de 2019 al 30 de noviembre de 2019 del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**, bajo los términos y condiciones establecidos originalmente en el Convenio multicitado.

3. Declaran **“LAS PARTES”** que:

3.1 Están de acuerdo en la procedencia y realización del objeto de este **“CONVENIO MODIFICATORIO”** en los términos establecidos.

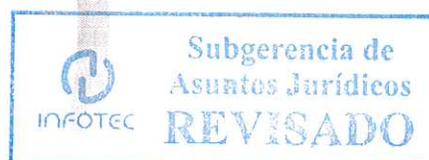
Enteradas **“LAS PARTES”** de los antecedentes y declaraciones anteriores, acuerdan suscribir el presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”**, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”**, es modificar las cláusulas **SEGUNDA** y **CUARTA** relativas a Monto y Vigencia del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018**, así como los numerales **1 Objetivo del servicio, 6 Cronograma de actividades del servicio, 10 Vigencia del Servicio, 18 Precios Unitarios y 18.1. Servicio de crecimiento bajo demanda del Anexo Único**, en los términos siguientes:

“SEGUNDA.- MONTO. Los montos mínimos y máximos que **“LA CEAV”** pagará a **“INFOTEC”** son los siguientes:

AÑO	Mínimo 2018	Máximo 2018	Mínimo 2019	Máximo 2019
SUBTOTAL	\$11,500,163.75	\$12,998,750.88	\$8,087,552.45	\$11,883,993.68
I.V.A.	\$1,840,026.20	\$2,079,800.14	\$1,294,008.39	\$1,901,438.99
TOTAL	\$13,340,189.95	\$15,078,551.02	\$9,381,560.84	\$13,785,432.67



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

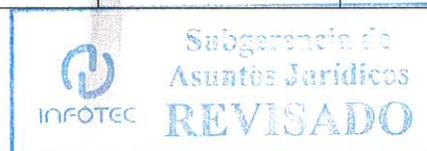
Correspondiendo un total durante los ejercicios 2018 y 2019, el **MONTO MÍNIMO** que "LA CEAV" pagará a "INFOTEC", será de \$19,587,716.20 (Diecinueve millones quinientos ochenta y siete mil setecientos dieciséis pesos 20/100 M.N.), más \$3,134,034.59 (Tres millones ciento treinta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 59/100 M.N.), correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, resultando la cantidad total de **\$22,721,750.79 (Veintidós millones setecientos veintiún mil setecientos cincuenta pesos 79/100 M.N.)**, y el **MONTO MÁXIMO** que "LA CEAV" pagará a "INFOTEC", será de \$24,882,744.56 (Veinticuatro millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 56/100 M.N.), más \$3,981,239.13 (Tres millones novecientos ochenta y un mil doscientos treinta y nueve pesos 13/100 M.N.), correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, resultando la cantidad total de **\$28,863,983.69 (Veintiocho millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos 69/100 M.N.)**.

De conformidad con los precios unitarios de la propuesta económica, que se detallan a continuación:

Fase I Escenario mínimo.

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 267,000.47
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 102,405.50	\$ 142,876.98
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicios especializados	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 235,463.92	\$ 975,327.79

Fase I Escenario máximo.

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 268,730.36
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 107,903.78	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 240,962.20	\$ 1,047,449.44

Fase II Escenario Mínimo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 130,621.77	\$ 338,325.42
Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81



Subgerencia de
Asuntos Jurídicos
REVISADO

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

<i>Servicio de Seguridad Perimetral</i>	\$ 1,374.57	\$ 142,876.98
<i>Servicio de Seguridad de la Información</i>	\$ 125,085.91	\$ -
<i>Servicio de Monitoreo</i>	\$ -	\$ 63,852.06
<i>Servicio de Centro de contacto</i>	\$ -	\$ 46,048.11
<i>Servicios especializados</i>	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 1,828,092.16	\$ 1,085,104.05

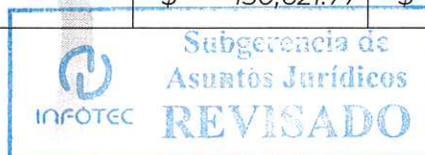
De enero a noviembre de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
<i>Implementación de servicios</i>	\$ -	\$ -
<i>Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información</i>	\$ 2,440.68	\$ 333,737.95
<i>Servicio de Base de Datos</i>	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
<i>Servicio de Telecomunicaciones</i>	\$ -	\$ 116,960.11
<i>Servicio de Seguridad Perimetral</i>	\$ 102,372.88	\$ 140,939.66
<i>Servicio de Seguridad de la Información</i>	\$ 128,813.56	\$ -
<i>Servicio de Monitoreo</i>	\$ -	\$ 65,924.12
<i>Servicio de Centro de contacto</i>	\$ -	\$ 45,423.73
<i>Servicios especializados</i>	\$ -	\$ 44,257.63
TOTAL	\$ 378,017.63	\$ 928,938.12

Fase II Escenario Máximo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
<i>Implementación de servicios</i>	\$ -	\$ -
<i>Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información</i>	\$ 130,621.77	\$ 409,253.91



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 167,790.67
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 5,498.28	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 250,171.82	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 64,561.34
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 1,957,301.79	\$ 1,276,356.43

De enero a noviembre de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,440.68	\$ 403,704.71
Servicio de Base de Datos	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 165,515.54
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 113,220.34	\$ 143,990.51
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 257,627.12	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 66,623.78
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 45,423.73
Servicios especializados	\$ -	\$ 110,644.07
TOTAL	\$ 517,678.64	\$ 1,117,597.25

(...)

CUARTA.- VIGENCIA. La vigencia del presente Convenio iniciará el 1° de abril de 2018 y concluirá el 30 de noviembre de 2019".

Por su parte, en el **Anexo Único**, los numerales **1 Objetivo del servicio, 6 Cronograma de actividades del servicio, 10 Vigencia del Servicio, 18**



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

“SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS”

Precios Unitarios y 18.1. Servicio de crecimiento bajo demanda, se modifican para quedar en los términos siguientes:

1 Objetivo del servicio.

...
...
...

El servicio será dividido en dos fases:

Tabla 1. Fases del servicio.

Fase	Duración	Fecha de inicio	Fecha de término
Fase I	3 meses	01 de abril de 2018	30 de junio de 2018
Fase II	17 meses	01 de julio de 2018	30 de noviembre de 2019

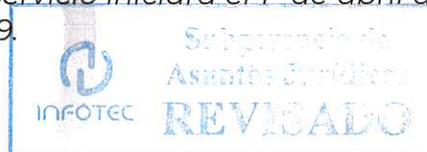
6 Cronograma de actividades del servicio.

Tabla 13. Cronograma de actividades del servicio.

Mes	Año 2018									Año 2019										
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Número de mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Habilitar Fase I	■																			
Operación Fase I	■	■	■																	
Habilitar Fase II			■	■	■															
Operación Fase II			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Revisión de tendencias de crecimiento							■				■									
Borrado seguro			■	■																
Transición del servicio																				■
Cierre																				■

10 Vigencia del Servicio

La vigencia de la presentación del servicio iniciará el 1º de abril de 2018 y concluirá el 30 de noviembre de 2019.



[Firma manuscrita]

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

18 Precios Unitarios

Fase I Escenario mínimo.

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 267,000.47
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 102,405.50	\$ 142,876.98
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 130,584.19	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 59,765.00
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 235,463.92	\$ 975,327.79

Fase I Escenario máximo.

De abril a junio de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,474.23	\$ 268,730.36
Servicio de Base de Datos	\$ -	\$ 296,203.44
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 118,567.81



Subgerencia de
Asuntos Jurídicos
REVISADO

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

<i>Servicio de Seguridad Perimetral</i>	\$ 107,903.78	\$ 145,969.76
<i>Servicio de Seguridad de la Información</i>	\$ 130,584.19	\$ -
<i>Servicio de Monitoreo</i>	\$ -	\$ 59,765.00
<i>Servicio de Centro de contacto</i>	\$ -	\$ 46,048.11
<i>Servicios especializados</i>	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 240,962.20	\$ 1,047,449.44

Fase II Escenario Mínimo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
<i>Implementación de servicios</i>	\$ -	\$ -
<i>Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información</i>	\$ 130,621.77	\$ 338,325.42
<i>Servicio de Base de Datos</i>	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
<i>Servicio de Telecomunicaciones</i>	\$ -	\$ 118,567.81
<i>Servicio de Seguridad Perimetral</i>	\$ 1,374.57	\$ 142,876.98
<i>Servicio de Seguridad de la Información</i>	\$ 125,085.91	\$ -
<i>Servicio de Monitoreo</i>	\$ -	\$ 63,852.06
<i>Servicio de Centro de contacto</i>	\$ -	\$ 46,048.11
<i>Servicios especializados</i>	\$ -	\$ 44,865.98
TOTAL	\$ 1,828,092.16	\$ 1,085,104.05

De enero a noviembre de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
<i>Implementación de servicios</i>	\$ -	\$ -
<i>Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información</i>	\$ 2,440.68	\$ 333,737.95



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicio de Base de Datos	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 116,960.11
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 102,372.88	\$ 140,939.66
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 128,813.56	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 65,924.12
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 45,423.73
Servicios especializados	\$ -	\$ 44,257.63
TOTAL	\$ 378,017.63	\$ 928,938.12

Fase II Escenario Máximo

De julio a diciembre de 2018

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -
Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 130,621.77	\$ 409,253.91
Servicio de Base de Datos	\$ 1,571,009.91	\$ 330,567.70
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 167,790.67
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 5,498.28	\$ 145,969.76
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 250,171.82	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 64,561.34
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 46,048.11
Servicios especializados	\$ -	\$ 112,164.95
TOTAL	\$ 1,957,301.79	\$ 1,276,356.43

De enero a noviembre de 2019

DESCRIPTIVO	PAGO ÚNICO	PAGO MENSUAL
Implementación de servicios	\$ -	\$ -



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"

Servicio de Procesamiento, Almacenamiento y Resguardo de la información	\$ 2,440.68	\$ 403,704.71
Servicio de Base de Datos	\$ 144,390.51	\$ 181,694.92
Servicio de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 165,515.54
Servicio de Seguridad Perimetral	\$ 113,220.34	\$ 143,990.51
Servicio de Seguridad de la Información	\$ 257,627.12	\$ -
Servicio de Monitoreo	\$ -	\$ 66,623.78
Servicio de Centro de contacto	\$ -	\$ 45,423.73
Servicios especializados	\$ -	\$ 110,644.07
TOTAL	\$ 517,678.64	\$ 1,117,597.25

18.1 Servicio de crecimiento bajo demanda

En base a los mínimos y máximos establecidos para cada servicio, LA CEAV, a través de EL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO, podrá requerir a EL INFOTEC crecimiento bajo demanda, el cual los deberá instalar y configurar dentro de los siguientes 10 días hábiles a la solicitud formal de LA CEAV.

Los crecimientos nunca podrán ser mayores a los establecidos en los máximos de cada servicio.

Los precios de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo del servicio tomando en cuenta el periodo de 20 meses.

...".

SEGUNDA.- "LAS PARTES" ratifican y refrendan en todos y cada uno de sus puntos, los compromisos y obligaciones asumidos en las demás cláusulas del Convenio número **CEAV-CONV-03-2018** y su **Anexo Único**, así como la documentación que de éstos emane; que tiene por objeto la prestación del **"SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS"**.



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS



CONVENIO-MODIFICATORIO-01-CEAV-CONV-03-2018

“SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PARA LA OPERACIÓN Y MEJORA DE LA PLATAFORMA DEL
REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS”

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen que el presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”** surtirá efectos a partir del 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2019.

Leído que fue el presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”** y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido y alcance legal, lo firman libre de vicios en el consentimiento, tales como dolo, error, mala fe o violencia, en tres tantos, en la Ciudad de México, el día 14 de junio de 2019.

POR “LA CEAV”

**MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL
RINCÓN
COMISIONADO EJECUTIVO**

POR “EL PROVEEDOR”

**MTRO. MIGUEL ANGEL SAMPERIO
MENDOZA
APODERADO LEGAL
INFOTEC CENTRO DE
INVESTIGACION E INNOVACION EN
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



**POR “EL ADMINISTRADOR DEL
CONVENIO”**

**ING. MARIO FEDERICO HERRERA
MONTALVO
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE VÍCTIMAS**